

## **Aprobación Definitiva de modificación del presupuesto de 2020.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, con el quórum reglamentario, en sesión celebrada el día 6 de febrero de dos mil veinte y una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobada la modificación del presupuesto prorrogado 2020 para inversiones conforme al siguiente detalle:

### **PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA:**

#### **A) Modificaciones Inversiones Financieramente Sostenibles 2019**

1.- Modificación en la partida 11 43200 632090 Turismo, reparaciones en otros edificios y construcciones, por importe total de 89.600,- euros, destinada al Centro de interpretación Murallas de Pamplona del Fortín San Bartolomé, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

2.- Modificación en la partida 41 15331 609000 Vía Pública, Inv. Rep. Infraestructuras y Bienes de uso público, por importe total de 103.000,- euros, destinada al derribo del Grupo Oscoz, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

3.- Modificación en las partidas 41 15331 609000 Vía Pública, Inv. Rep. Infraestructuras y Bienes de uso público y 41 15331 619000 Vía Pública, Inversiones y Reparaciones en Infraestructuras y Bienes de uso público, por los importes de 40.200,- euros y 97.300,- euros respectivamente, destinadas a la renovación de aceras en calles del Grupo Urdániz (Echavacoiz), mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito respectivamente, financiados a través de incremento por importe total de 137.500,- euros de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

4.- Modificación en la partida 41 15331 619000 Vía Pública, Inversiones y Reparaciones en Infraestructuras y Bienes de uso público, por importe de 850.000,- euros, destinada a la Reurbanización de San Jorge, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

5.- Modificación en la partida 41 15331 619000 Vía Pública, Inversiones y Reparaciones en Infraestructuras y Bienes de uso público, por importe total de 300.000,- euros, destinada a la Reurbanización en M<sup>a</sup> Auxiliadora, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

6.- Modificación en la partida 41 15331 619000 Vía Pública, Inversiones y Reparaciones en Infraestructuras y Bienes de uso público, por importe total de 431.000,- euros destinada a la Reurbanización en Doctor Juaristi, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

7.- Modificación en la partida 41 15331 619000 Vía Pública, Inversiones y Reparaciones en Infraestructuras y Bienes de uso público, por importe total de 162.000,- euros, destinada a la Cubierta textil para juegos infantiles, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

8.- Modificación en la partida 41 92062 622020 Edificios Generales y/o uso múltiple, Viviendas, por importe total de 780.000,- euros, destinada a la Reformas en viviendas S. Pedro, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

9.- Modificación en la partida 50 23910 622060 Igualdad, Instalaciones culturales/sociales, por importe total de 286.000,- euros, destinada a la adecuación de la Casa de las Mujeres, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

10.- Modificación en la partida 71 33701 632060 Atención infancia y familia, Inversiones y reparaciones en instalaciones culturales/sociales, por importe total de 107.000,- euros, destinada a mejoras en el Edificio Carbonilla, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

11.- Modificación en la partida 71 34200 632050 Instalaciones deportivas, Inversiones y reparaciones en instalaciones deportivas, por importe total de 171.000,- euros, destinada a Mejoras en el campo de fútbol de San Jorge, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

12.- Modificación en la partida 71 34200 632050 Instalaciones deportivas, Inversiones y reparaciones en instalaciones deportivas, por importe total de 168.000,- euros, destinada a Mejoras y dirección de obra en el Skatepark Antoniutti, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

13.- Modificación en la partida 80 32320 632040 Colegios Públicos, Inversiones y reparaciones en edificios de enseñanza, por importe total de 98.000,- euros, destinada a Inversiones en Colegio Público Bernat Etxepare, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

14.- Modificación en la partida 80 32320 632040 Colegios Públicos, Inversiones y reparaciones en edificios de enseñanza, por importe total de 113.000,- euros, destinada a Inversiones en Colegio Público Sanduzelai, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

15.- Modificación en la partida 80 32320 632040 Colegios Públicos, Inversiones y reparaciones en edificios de enseñanza, por importe total de 182.000,- euros, destinada a Inversiones en la Ikastola Hegoalde mediante:

- Suplemento de crédito de 32.000,- euros financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.
- Suplemento de crédito de 150.000,- euros financiado por la partida de ingresos 20 87010 Remanente Tesorería para gastos con financiación afectada.

## **B) Modificaciones Otros Compromisos**

16.- Modificación en la partida 11 92001 641000 Informática, Aplicaciones informáticas por importe de 350.000,- euros, destinada a encargos a ANIMSA para equipamiento y desarrollo de aplicaciones, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por importe total de 350.000,- euros de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

17.- Modificación en la partida 41 15331 609000 Vía Pública., Infraestructuras y bienes uso público, por importe de 2.310.408,- euros, destinada a la Reurbanización (pavimentación y redes) de calles en la Txantrea, obra financiada Plan de Infraestructuras Locales (PIL), mediante:

- Crédito extraordinario por importe de 743.727,- euros financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.
- Créditos generados por ingresos por importe de 610.407,- euros financiado por incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 61900 Enajenación de otras inversiones, convenio Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- Créditos generados por ingresos por importe de 956.274,- euros financiado por incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 75600 Participación en Tributos Forales (PIL).

18.- Modificación en la partida 41 92062 632010 Conservación Urbana. Edificios generales y/o uso múltiple, por importe total de 32.500,- euros, destinada al Contrato de mantenimiento de Edificios, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

19.- Modificación en la partida 60 13300 623010 Tráfico y señalización, Instalaciones semafóricas, por importe total de 30.000,- euros, destinada al Contrato de Instalaciones de Regulación de Tráfico, mediante Suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

20.- Modificación en la partida 71 34200 632050 Instalaciones deportivas, Inv. Rep. Instalaciones deportivas, por importe total de 125.000,- euros, destinada a inversiones en el campo de fútbol de Lezkairu, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

21.- Modificación en la partida 41 15331 619000 Vía Pública, Inversiones y reparaciones en Infraestructuras y bienes de uso público, por importe total de 178.000,- euros, destinada a la Reurbanización del Primer Ensanche, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

22.- Modificación en la partida 41 15331 640000 Vía Pública, Estudios y Proyectos, por importe total de 30.000,- euros, destinada al Concurso de Ideas para el Paseo de Sarasate, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

23.- Modificación en la partida 50 33600 622060 Protección y Gestión Patrimonio, Instalaciones culturales y sociales, por importe total de 228.000,- euros, destinada a la Calefacción de la Sala de Armas de la Ciudadela, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

24.- Modificación en la partida 30 15220 780000 Rehabilitación Urbana, Transferencias a familias, por importe total de 368.475,- euros, destinada a los Convenios de rehabilitación (subvenciones nominativas), mediante:

- Crédito generado por Ingresos, por importe de 345.040,- euros, financiado con la venta de terrenos a través de incremento de la partida de ingresos 20 60000 Venta de Terrenos.
- Crédito extraordinario por importe de 23.435,- euros, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

Incorporar al Anexo 8 de las Bases de Ejecución de Presupuesto, Subvenciones Nominativas, con cargo a la partida modificada, en concepto de ayudas para rehabilitación de edificios, las siguientes:

BENEFICIARIO	IMPORTE
Copropietarios de Soto de Lezkairu, 1B	46.594,83
Copropietarios de Soto de Lezkairu, 1C	43.307,41
Copropietarios de Soto de Lezkairu, 1D	42.023,92
Copropietarios de Fuente de la Teja, 18	87.053,23
Copropietarios Travesía Ave María, 8	1.630,53
Copropietarios Travesía Ave María, 10	66.280,25
Copropietarios de Carriquiri, 8	49.980,27
Copropietarios Travesía Ave María, 11 Carriquiri, 8	31.604,56

## **A) Modificaciones otras Inversiones**

25.- Modificación en la partida 71 23930 790000, Transferencias para atención a países en desarrollo, por importe total de 275.000,- euros, destinada a cubrir el 0,78% en ayudas al desarrollo, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

26.- Modificación en la partida 50 33210 629010, Bibliotecas, por importe total de 90.000,- euros, para adquisición de fondos bibliográficos, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

27.- Modificación en la partida 40 17211 623090, Agencia Energética, Otras Instalaciones, por importe total de 181.600,-euros, destinada al proyecto Stardust: Fotolinera, mediante:

- Crédito generado por Ingresos por importe 88.600,- euros, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 79700 Subvenciones Unión Europea.
- Crédito extraordinario por importe de 93.000,- euros, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

28.- Modificación en la partida 40 17211 623090, Agencia Energética, Otras Instalaciones, por importe total de 32.700,-euros, destinada al proyecto Stardust: Puntos de recarga, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

29.- Modificación en la partida 41 16500 623020, Alumbrado Público, Instalaciones Alumbrado, por importe total de 86.800,-euros, destinada al proyecto Stardust: Piloto alumbrado inteligente, mediante generación de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 79700 Subvenciones Unión Europea

30.- Modificación en la partida 40 17211 623090, Agencia Energética, Otras Instalaciones, por importe total de 20.000,-euros, destinada al proyecto Stardust: Finalización obra recuperación calor CPD Monasterio Irache, mediante generación de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 79700 Subvenciones Unión Europea.

31.- Modificación en la partida 40 17211 623090, Agencia Energética, Otras Instalaciones, por importe total de 60.000,-euros, destinada al proyecto Stardust: Finalización obra micro red eléctrica cableado placas solares Monasterio de Irache, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

32.- Modificación en la partida 30 15121 600000 Gestión Urbanística, Terrenos, por importe total de 150.000,- euros, destinada a las expropiaciones para la pasarela Pamplona-Orkoien, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 87010 Remanente Tesorería para gastos con financiación afectada.

33.- Modificación en la partida 30 15220 681000, Rehabilitación urbana, Terrenos patrimoniales, por importe total de 240.000,- euros, destinada a la aportación del ayuntamiento a Juntas de compensación por Cuotas de urbanización, mediante crédito extraordinario, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

34.- Modificación en la partida 30 31120 622090, Parque de Desinfección, Otras construcciones, por importe total de 90.000,- euros, destinada al proyecto Aseo autolimpiable Trinitarios, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

35.- Modificación en las partidas 70 24110 623000, Escuela Taller y programas integrados, Maquinaria y Utillaje, por importe de 15.000,- euros, destinada a adquisición de maquinaria y utillaje para Escuelas Taller y programas integrados, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

36.- Modificación en la partida 70 24110 632060, Escuela Taller y programas integrados, Inversiones y reparaciones instalaciones culturales/sociales, por importe total de 82.000,- euros, destinada a adquisición de materiales para Escuelas Taller y programas integrados, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

37.- Modificación en la partida 70 24120 632020, Empleo Social protegido, inversiones y reparaciones en viviendas, por importe total de 70.000,- euros, destinada a adquisición de materiales para Empleo Social Protegido, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo

38.- Modificación en la partida 70 24120 632060, Empleo Social protegido, Inversiones y reparaciones instalaciones culturales/sociales, por importe total de 40.000,-euros, destinada a adquisición de materiales para Empleo Social protegido, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

39.- Modificación en la partida 70 24120 625000, Empleo Social protegido, Mobiliario y Equipo de oficina, por importe total de 13.000,- euros, destinada a adquisición de mobiliario, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

40.- Modificación en la partida 20 93300 682020, Patrimonio, Locales Patrimoniales, por importe total de 30.000,- euros, destinada a inversión en Caballo Blanco por requerimiento urbanístico, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo

41.- Modificación en la partida 40 13400 623090, Movilidad, Otras Instalaciones, por importe total de 80.000,- euros, destinada a aparcabicis vigilados, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

42.- Modificación en la partida 40 17212 609000, Agenda 21, Infr. y bienes uso público, por importe total de 90.000,- euros, destinada a Huertas de ocio y sociales en Echavacoiz, mediante crédito extraordinario financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo

43.- Otras inversiones:

NUEVAS INVERSIONES				
CÓDIGO PARTIDA			CONCEPTO	IMPORTE
ÁREA	PROGRAMA	PARTIDA		VARIACION
41	15331	619000	Aparcamientos disuasorios en Grupo Urdániz y Rochapea	130.000
41	15331	640000	Redacción del proyecto reurbanización para la peatonalización de calles Bosquecillo - Chinchilla y calles San Francisco - Ansoleaga	100.000
41	17100	609000	Bosque urbano en el parque de las Pioneras	20.000
41	15331	619000	Ejecución de acciones previstas en el Plan EDUSI Pamplona Sur	100.000
41	15331	619000	Renovación de aceras en Mendillorri	100.000
80	32310	622040	Inicio de las obras de la nueva escuela infantil de Lezkairu	200.000
50	33600	629090	Iluminación y señalización de la sala de enlaces civiles y mobiliario para la sala de armas de la Ciudadela	50.000
71	34200	622050	Creación de un campo de softball	150.000
80	32320	632040	Mejora de la cubierta de la pista deportiva de Buztintxuri	50.000
11	43110	629090	Desarrollo del Plan Estratégico de Comercio	60.000
11	43200	629090	Desarrollo del Plan Estratégico de Turismo	40.000

Estas modificaciones son suplementos de crédito/créditos extraordinarios según la partida indicada tenga o no crédito inicial y se financian con incremento por importe total de 1.000.000 euros de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo. Asimismo, la urgencia de ejecutar estos proyectos es mayor que la de atender compromisos existentes que constan en los informes justificativos.

## **PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA DE URBANISMO:**

### 44.- Pasarela Pamplona-Orkoien:

#### A) Presupuesto Ayuntamiento de Pamplona:

Modificación en la partida 30 15122 710000, Transferencia de Capital a Gerencia de Urbanismo, por importe total de 601.193,- euros, destinada a la obra de construcción de una Pasarela entre Pamplona y Orkoien, mediante:

- Suplemento de crédito por importe de 300.000,- euros, financiado a través de Remanente de Tesorería por financiación afectada (Transferencia de capital del Gobierno de Navarra), en la partida de ingresos 20 87010.
- Suplemento de crédito por importe de 130.000,- euros, financiado a través de Remanente de Tesorería por financiación afectada (Transferencia de capital de del Ayuntamiento de Orkoien), en la partida de ingresos 20 87010.
- Suplemento de crédito por importe de 171.193,- euros, financiado con Préstamos a largo plazo en la partida de ingresos 20 91301.

#### B) Presupuesto Gerencia de Urbanismo:

Generación de crédito en la partida 30 15122 6090000 Infraestructuras y bienes de uso público por un importe de 601.193,- euros para atender los gastos derivados del expediente de la dirección y ejecución de obra de la pasarela peatonal entre Pamplona y Orkoien, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 30 70000 Aportaciones Entes Territoriales.

### 45.- Parque Txantrea Sur:

#### A) Presupuesto Ayuntamiento de Pamplona:

Modificación en la partida 30 15122 710000, Transferencia de Capital a Gerencia de Urbanismo, por importe de 673.000,- euros, destinada a la obra y dirección del Parque Txantrea Sur, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

#### B) Presupuesto Gerencia de Urbanismo:

Generación de crédito en la partida 30 17100 6090000 Infraestructuras y bienes de uso público, por un importe de 673.000,- euros para atender los gastos derivados del expediente de la dirección y ejecución de obra de la 1ª fase del Parque Txantrea Sur, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 30 70000 Aportaciones Entes Territoriales.

### 46.- Plan Especial Milagrosa:

#### A) Presupuesto Ayuntamiento de Pamplona:

Modificación en la partida 30 15122 710000, Transferencia de Capital a Gerencia de Urbanismo, por importe de 85.750,- euros, destinada a la Redacción del Plan Especial Milagrosa, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

#### B) Presupuesto Gerencia de Urbanismo:

Generación de crédito en la partida 30 15122 6090000 Infraestructuras y bienes de uso público, por un importe de 85.750,- euros, para atender los gastos de Redacción del Plan Especial Milagrosa, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 30 70000 Aportaciones Entes Territoriales.

## **PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES:**

### 47.- Obras mantenimiento edificios Escuelas Infantiles:

#### A) Presupuesto Ayuntamiento de Pamplona:

Modificación en la partida 80 32310 710000, Transferencia de Capital a Escuelas Infantiles, por importe total de 14.500,-euros, destinada obras contempladas en su contrato de mantenimiento de edificios, mediante suplemento de crédito financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamo a Largo plazo.

#### B) Presupuesto Escuelas Infantiles:

Suplemento de crédito en la partida 71 32310 622000 Edificios Enseñanza, por importe de 14.500,- euros, para obras contempladas en el contrato de mantenimiento de edificios, financiado a través de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 71 70000 Subvenciones Ayto. Pamplona para gastos de capital.

## **DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

48.- Las modificaciones se realizarán estableciendo la vinculación cualitativa al nivel de aplicación presupuestaria en el caso de que se incluyan varios conceptos dentro de la misma partida, con el alcance fijado en la Base 10 de las Bases de ejecución del presupuesto en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones en la imputación definitiva del gasto.

Se establecen vinculaciones cualitativas específicas a nivel del respectivo programa presupuestario para las modificaciones en los siguientes programas:

- 11/92001 – Informática y Nuevas Tecnologías
- 70/24110 – Escuelas Taller y Programas Integrados
- 70/24120 – Empleo Social Protegido

49.- La presentación de reclamaciones durante el periodo de exposición pública contra alguno de los puntos de este acuerdo implicará la necesidad de su aprobación definitiva de forma expresa por el Pleno para su entrada en vigor, sin que sea necesaria dicha aprobación definitiva expresa para la entrada en vigor de los puntos que no hayan sido objeto de reclamación. Quedan excluidas de esta consideración las generaciones de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona cuya tramitación finaliza con este acuerdo de Pleno.

Esta modificación, entrará en vigor una vez publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 6 de marzo de 2020.- El Alcalde-Presidente, Enrique Maya Miranda